

Protocolo COVID-19

El presente documento muestra un compromiso para la organización segura de eventos deportivos. Las condiciones indicadas en este documento, no exime en ningún caso del estricto cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades competentes de la vuelta a la normalidad.

La práctica de la actividad deportiva no federada, competitiva y no competitiva, al aire libre podrá realizarse de forma individual o colectiva, respetando las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias o, en su defecto, medidas alternativas de mascarilla e higiene de manos.

El límite máximo de participantes será de 250 personas o el establecido en la autorización final para poder celebrar la prueba deportiva.

Artículo 1. RECOMENDACIONES GENERALES.

- La obligatoriedad del uso de mascarilla y guantes vendrá determinado por la legislación vigente.
- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no haya superado la enfermedad y que no cuente con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Los espectadores deben seguir las reglas de distanciamiento social que solicitan las autoridades de salud pública competente.
- Los participantes en las pruebas deportivas se responsabilizarán individualmente de portar guantes, mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, guantes, etc.
- Los participantes no compartirán bebidas, alimentos o productos incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Han de utilizar botellas de uso individual.
- Evitar dar la mano o abrazarse.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los participantes utilizarán mascarillas y guantes de protección.
- La organización solo es responsable de proporcionar mascarillas y guantes desechables a su personal. Todos los demás participantes y personas acreditadas deben traer su propio equipo.
- Se tomarán medida para evitar la aglomeración de espectadores y acompañantes
- Se colocarán dispensadores desinfectantes en lugares estratégicos y debidamente señalizados para los participantes.

Artículo 2. PRE-PRUEBA- INSCRIPCIONES.

- Todas las inscripciones se deben realizar antes de la prueba en los plazos establecidos.
- No habrá inscripciones fuera de plazo salvo casos muy excepcionales (problemas con la pasarela de pago o cualquier incidencia justificada).
- Consentimiento informado que deberá ser leído y aceptado por el participante cuando realice la inscripción por la página web en el que se compromete a no acudir a la prueba en caso de sufrir síntomas compatibles con COVID-19, igualmente, a aquellos casos en que los síntomas hayan sido sufridos por terceros con los que el participante haya estado en contacto.
- Asunción de posibles riesgos de contagio, exonerando al organizador de la prueba de

los posibles daños de ese contagio.

- Se confeccionará un listado de participantes, organizadores, prensa, cargos públicos y de todas las personas que sea posible, el cual se pondrá a disposición de la Autoridad Sanitaria si fuera necesario”.

Artículo 3. ZONAS TECNICAS Y LOGISTICA.

Todos los montajes y desmontajes de las zonas técnicas de la prueba se regirán por las directrices indicadas en la guía de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones de la Real Federación Española que corresponda (atletismo, triatlón, ciclismo, etc) en cuanto a medidas de higiene y salud.

- Si se provee comida o bebida se servirá en envases individualizados y cerrados, en cumplimiento general de las medidas de prevención e higiene establecidas.
- Ningún medio de comunicación debe estar fuera del área establecida.

Artículo 4. RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DE CORREDOR.

Se establecerá un horario de recogida de dorsales de acuerdo con el número de dorsal.

- En la medida de lo posible la entrega del dorsal como la bolsa de corredor se realizará en un espacio abierto y lo más amplio posible, respetando la distancia de seguridad interpersonal.
- No se permitirá la recogida de dorsal o bolsa de corredor a una persona no inscrita.
- Se debe de respetar la distancia de seguridad entre los atletas en la recogida de dorsal o bolsa de corredor, dentro de la carpa/sala de registro y en área de espera fuera de la carpa/sala.
- La camiseta o regalo promocional, se entregará embalada de fábrica y no se permitirá ni cambio de prendas, ni pruebas de las mismas.
- Los chips son de un único uso, no se reciclan.

Artículo 5. SALIDA Y LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES.

- Todos los participantes de la prueba en la salida deberán llevar mascarilla y las manos y brazos bien lavados y desinfectados e intentarán en la medida de lo posible mantener la distancia de seguridad.
- En la llegada a meta intentaran mantener una distancia de seguridad, los deportistas abandonarán la zona de meta, recogerán su avituallamiento y se dirigirán a una zona abierta.

Artículo 6. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.

Los cajones del pódium se colocará a una distancia de seguridad mínima de 2 metros

- Los ganadores subirán solos al pódium
- Los ganadores y autoridades que utilizarán mascarillas y guantes desechables para la premiación.
- La autoridad y los ganadores pueden quitarse la mascarilla durante la foto al final de la ceremonia siempre que se mantenga la distancia de seguridad y no exista ningún contacto físico